

INECA

Instituto Estudios Económicos
Provincia Alicante

El Gasto de los Empleados Públicos en la Administración Local de la provincia de Alicante

**Francisco Llopis Vañó
Joaquín Melgarejo Moreno**

Julio 2013

Instituto Estudios Económicos Provincia Alicante
C/ Felipe Bergé, 4 - 4º 03001 Alicante
965216498 - 653575923
ineca@ineca-alicante.es
www.ineca-alicante.es

Instituto Estudios Económicos Provincia Alicante
C/ Felipe Bergé, 4 - 4º 03001 Alicante
965216498 - 653575923
ineca@ineca-alicante.es
www.ineca-alicante.es

La persistencia de la crisis económica iniciada en el 2008 está causando, entre otros efectos, un ajuste importante en las plantillas de las empresas, tanto privadas como públicas, y también en las diversas instituciones que configuran la Administración Pública; en el caso de estas últimas, este hecho conlleva una relación directa además con la evolución del gasto público y las actuales tensiones de liquidez para hacer frente a los pagos. Según el informe del Síndic de Comptes para el 2011, el resultado agrupado de los municipios de la provincia de Alicante en la liquidación de presupuestos presenta un saldo de -86.894.951€, cuyo origen está en el desfase presupuestario de ingresos y gastos, respectivamente 1.492.214.400€ y 1.579.109.351€. A este desequilibrio puntual del 2011, hay que añadirle las deudas ya arrastradas de años anteriores, que deja una deuda viva a finales de 2012 superior a los 1.200 millones de euros.

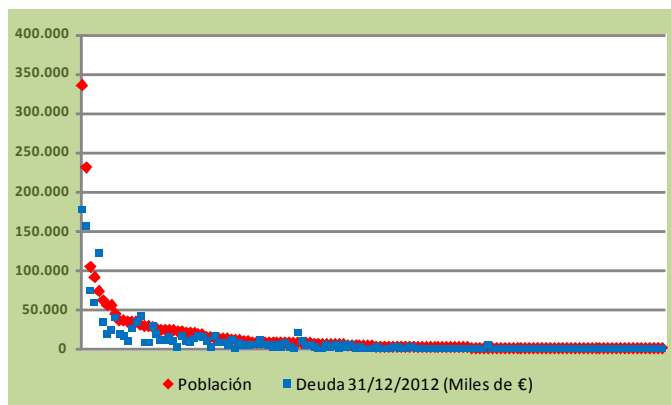
En este contexto, el presente informe busca conocer en qué situación se encuentran las administraciones públicas que se encuentran más cercanas al ciudadano; en este conjunto se incluirían, dentro del último escalón de la descentralización administrativa las diputaciones, los ayuntamientos, los concejos y los cabildos. Para el caso de la provincia de Alicante, ésta cuenta con su correspondiente diputación y con un total de 141 ayuntamientos repartidos entre las nueve comarcas.

Gráfico 1: Municipios y comarcas de la provincia de Alicante



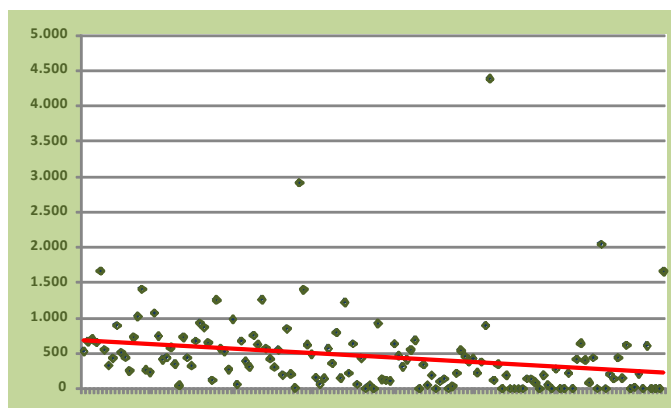
Realizando un breve análisis de estos municipios, es conocida la amplia variación en cuanto a la población que cada uno de ellos aloja, donde en unas pocas localidades se concentra la mayor parte de la población de la provincia, mientras cuenta con un número elevado de municipios con pocos residentes. En concreto, los dos municipios más grandes (Alicante y Elche) representan el 29,1% de la población alicantina, y las 10 localidades más grandes llegan hasta el 55,7% de los habitantes. Junto a ello, también se aprecia que tanto el reparto de los presupuestos como de su deuda pública sigue un patrón similar; es decir, unos pocos municipios acaparan la mayoría de los valores.

Gráfico 2: Distribución de la población alicantina por municipios de mayor a menor tamaño y deuda viva. Fuente MHAP



No obstante conviene resaltar que la deuda municipal por habitante se va reduciendo a medida que el tamaño del municipio se reduce. Y en sentido contrario, a mayor población mayor deuda por habitante (salvo excepciones). En este sentido habría que cuestionarse la idea extendida de fusión o concentración de municipios para convertirlos en localidades de mayor tamaño, pues podría provocar un efecto contrario, es decir, incrementa el tamaño del nuevo municipio pero también su deuda por habitante.

Gráfico 3: Distribución de la deuda municipal por habitante por tamaño de mayor a menor población. Fuente e.p. a partir MHAP



Centrándonos en los ayuntamientos de la provincia de Alicante, los mismos en su conjunto han visto crecer en la última década sus ingresos desde los 1.366 millones de euros en 2002 hasta los 1.628 millones de euros en 2012, tal y como se refleja en sus presupuestos municipales.

Tabla 1: Evolución de los ingresos de los ayuntamientos de la provincia de Alicante. Fuente: MHAP

	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
Ingresos (miles €)	1.366.421	1.420.230	1.548.640	1.758.550	1.873.109	1.878.590	1.950.524	1.854.249	1.836.444	1.668.645	1.628.170
Variac. Acumulada		3,9%	13,3%	28,7%	37,1%	37,5%	42,7%	35,7%	34,4%	22,1%	19,2%

Este incremento se ha producido de forma paralela al incremento de población de la provincia, de forma que tanto el incremento de habitantes como el incremento de su actividad económica ha permitido a los ayuntamientos por la vía de la recaudación tributaria contar con una importante cantidad de recursos económicos para gestionar; no obstante, es preciso resaltar que éstos han experimentado un importante retroceso a partir de 2009, de tal forma que los presupuestos de ingresos se sitúan en 2012 en el mismo nivel que los planteados entre 2004 y 2005. En este sentido, es muy probable que para el 2013, los presupuestos municipales se sitúen incluso a principios de esta década de análisis, y ello a pesar del mantenimiento del nivel de población.

Tabla 2: Evolución de la población en la provincia de Alicante. Fuente: MHAP

	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
Población	1.557.968	1.632.349	1.657.040	1.732.389	1.783.555	1.825.264	1.891.477	1.917.012	1.926.285	1.934.127	1.943.910
Variac. Acumulada		4,8%	6,4%	11,2%	14,5%	17,2%	21,4%	23,0%	23,6%	24,1%	24,8%

En este periodo de análisis, 2002-2012, las plantillas de los ayuntamientos han crecido prácticamente siguiendo el mismo ímpetu que sus ingresos, al menos hasta el año 2008, momento en el que se produce un importante cambio de tendencia en la recaudación fiscal, que no es seguida con la misma intensidad por la partida de gastos de personal de los ayuntamientos, la cual sólo se ve reducida de forma moderada en los dos últimos años. En los siguientes gráficos se aprecia claramente esta evolución, y cómo al final de estos años se ha producido un importante desequilibrio entre la partida de ingresos municipales y los gastos de personal que tienen que soportar los ayuntamientos.

Tabla 3: Evolución de los gastos de personal de los ayuntamientos de la provincia de Alicante. Fuente: MHAP

	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
Gastos personal (miles €)	397.330	426.715	477.419	514.417	559.722	595.434	657.885	685.181	682.580	663.923	625.668

Tabla 4: Evolución de la variación acumulada de Ingresos y Gastos de personal en los ayuntamientos de Alicante. Fuente: MHAP

	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
Var. acum. Ingresos		3,9%	13,3%	28,7%	37,1%	37,5%	42,7%	35,7%	34,4%	22,1%	19,2%
Var. acum. Gastos Personal		7,4%	20,2%	29,5%	40,9%	49,9%	65,6%	72,4%	71,8%	67,1%	57,5%

Gráfico 4: Ingresos y Gastos de personal de los ayuntamientos de Alicante

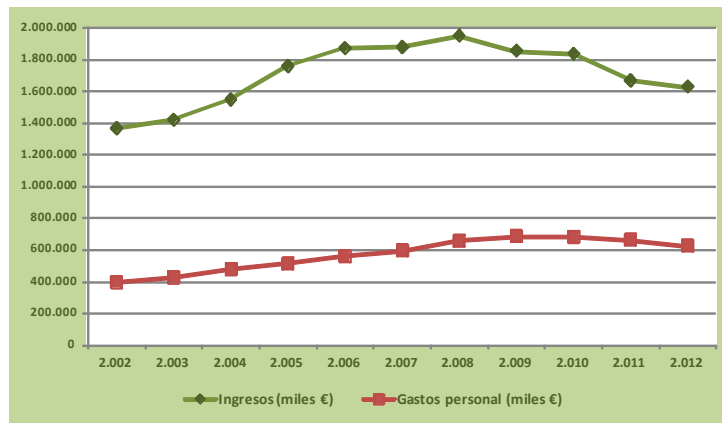
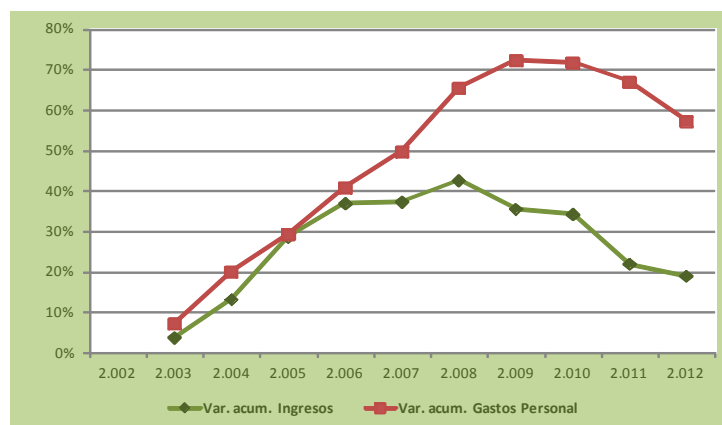


Gráfico 5: Variación acumulada de ingresos y gastos de personal de los ayuntamientos de Alicante



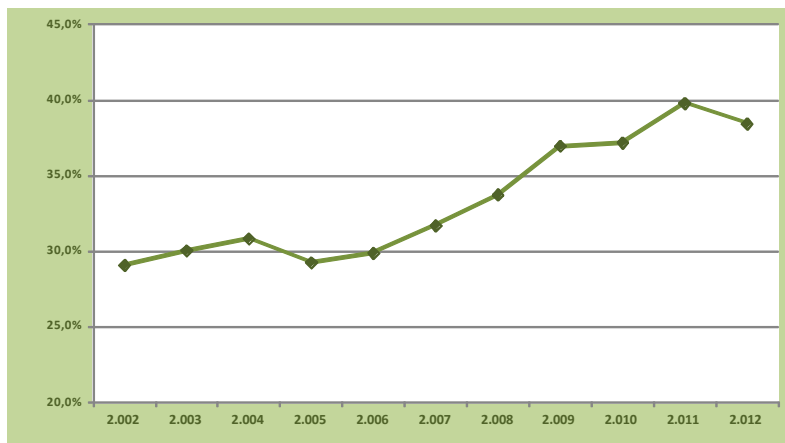
De hecho, los ingresos durante el periodo 2002-2012 han tenido una variación acumulada del 19,2%, situándose al final del mismo, después de varios descensos, a los valores de incremento cercanos al año 2004-2005, tal y como ya se ha apuntado antes; por el contrario, los gastos de personal, han concluido con un incremento acumulado del 57,5%, por lo que las escasas reducciones de los últimos años solo resitúan esta partida de gasto al equivalente mostrado entre los años 2007-2008. Efectivamente estos desequilibrios van a provocar efectos bien sobre los servicios prestados por los ayuntamientos o bien en su déficit presupuestario, o en ambos.

Si comprobamos el peso que supone la partida de gastos de personal sobre el total de ingresos de los ayuntamientos verificamos que necesariamente otras partidas, como podrían ser por ejemplo las inversiones, tendrán que verse reducidas, o bien aumentar necesariamente el déficit municipal.

Tabla 5: Evolución del peso de la partida del gasto de personal sobre los ingresos de los ayuntamientos de Alicante. Fuente: MHAP

	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
% Gastos personal / Ingresos	29,1%	30,0%	30,8%	29,3%	29,9%	31,7%	33,7%	37,0%	37,2%	39,8%	38,4%

Gráfico 6: Porcentaje que representan los gastos de personal sobre los ingresos en los ayuntamientos de Alicante



Con estos antecedentes, veamos a continuación si este importante incremento de la partida del gasto público se ha producido por la vía de incrementar el número de empleados o bien por la vía de incrementar sus retribuciones, por ejemplo vía incremento de complementos, cambio de categorías, dietas, etc... A continuación se presenta la evolución de los empleados públicos de las administraciones locales de la provincia de Alicante.¹

Tabla 6: Evolución de la población y los empleados públicos de ayuntamientos en Alicante. Fuente: MHAP

	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
Población	1.557.968	1.632.349	1.657.040	1.732.389	1.783.555	1.825.264	1.891.477	1.917.012	1.926.285	1.934.127	1.943.910
Empleados Ayuntamiento	17.931	18.195	17.380	17.742	18.792	19.432	20.090	20.330	20.984	20.789	19.964

	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
Variación acumulada población		4,8%	6,4%	11,2%	14,5%	17,2%	21,4%	23,0%	23,6%	24,1%	24,8%
Var.acumulada empleados públicos		1,5%	-3,1%	-1,1%	4,8%	8,4%	12,0%	13,4%	17,0%	15,9%	11,3%

	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
Empleado público por cada 100 hab.	1,15	1,11	1,05	1,02	1,05	1,06	1,06	1,06	1,09	1,07	1,03
Variación acumulada		-3,1%	-8,9%	-11,0%	-8,5%	-7,5%	-7,7%	-7,9%	-5,3%	-6,6%	-10,8%

Con los valores de la tabla anterior se comprueba que la población de la provincia de Alicante ha tenido en este periodo (2002-2012) un incremento mayor que el número de empleados públicos de las administraciones locales, en concreto un 24,8% frente a un 11,3%. Este hecho, provoca que actualmente por cada 100 habitantes encontremos a 1,03 empleados públicos, cuando en 2002 este ratio se situaba en 1,15 empleados público; es decir, la ratio se ha reducido casi un 11%.

¹ En el Boletín Estadístico del Registro Central de Personal la información disponible sobre los empleados públicos presenta su nivel de desagregación más bajo en la denominada Administración Local, la cual comprende a los ayuntamientos y las diputaciones, no diferenciando entre estos dos; por ello, para conocer el número de empleados que trabajan para los ayuntamientos ha sido necesario primero conocer el número de empleados que prestan sus servicios en la Diputación de Alicante y en sus organismos autónomos, tal y como aparece en la tabla de los anexos.

Pero de otro lado, estos valores nos indican además que el incremento de la masa salarial que tienen que afrontar los ayuntamientos no se ha producido exclusivamente por un incremento del número de empleados, pues éste como acabamos de comprobar es del 11,3%. Con ello, el significativo incremento del gasto de personal se ha producido también por el incremento de las retribuciones (complemento de destino, complemento específico, complemento de productividad, gratificaciones extraordinaria, cambios de nivel/escala, dietas, etc...). Esta situación se aprecia más claramente a continuación:

Tabla 7: Evolución del coste medio del empleado de ayuntamiento en Alicante. Fuente: elaboración propia a partir de MHAP

	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
Gastos personal (miles €)	397.330	426.715	477.419	514.417	559.722	595.434	657.885	685.181	682.580	663.923	625.668
Empleados Ayuntamiento	17.931	18.195	17.380	17.742	18.792	19.432	20.090	20.330	20.984	20.789	19.964
Coste medio Empleado público (€)	22.159	23.452	27.470	28.994	29.786	30.642	32.746	33.702	32.528	31.936	31.339
Var. acumulada Coste medio Empleado		5,83%	23,96%	30,84%	34,42%	38,28%	47,78%	52,09%	46,79%	44,12%	41,43%

Analizada la situación de la partida de gastos de personal en los ayuntamientos de Alicante pasemos seguidamente a comprobar cuál es la realidad de otras situaciones similares para verificar si estamos ante una situación generalizada o bien la provincia de Alicante presenta en este sentido alguna peculiaridad.

En este sentido podemos comenzar la comparación precisamente por el último de los análisis realizados, el del coste medio de los empleados públicos. Así, si nos centramos en las empresas de la provincia de Alicante confirmamos que los empleados de aquellas suponen un menor gasto unitario para sus empresas que en el caso de los empleados públicos. Para ello se han tomado al azar un grupo de 500 empresas de la provincia de Alicante de la base de datos SABI y se ha calculado cuál es su gasto de personal medio por empleado. Los resultados, para los años disponibles, quedan recogidos en la siguiente tabla:

Gráfico 7: Coste medio de los empleados de los ayuntamientos de Alicante

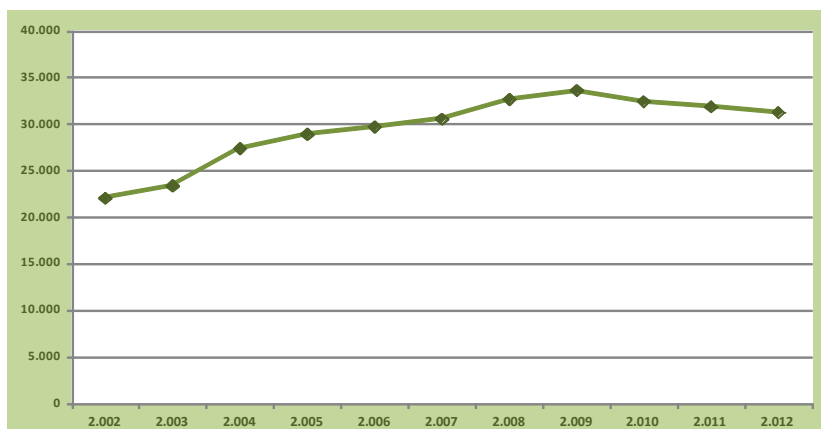
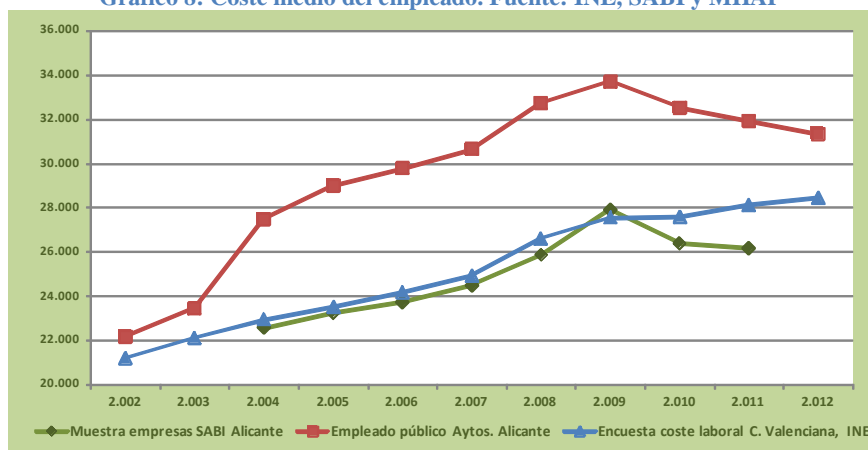


Tabla 8: Evolución del coste medio de los empleados en Alicante. Fuente: Elaboración propia a partir de MHAP y SABI

	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
Muestra empresas SABI Alicante			22.571	23.249	23.739	24.483	25.862	27.893	26.395	26.180	
Encuesta coste laboral C. Valenciana, INE	21.199	22.115	22.941	23.506	24.179	24.918	26.599	27.559	27.578	28.107	28.442
Empleado público Aytos. Alicante	22.159	23.452	27.470	28.994	29.786	30.642	32.746	33.702	32.528	31.936	31.339
% Coste medio empleado público / empleado SABI			21,7%	24,7%	25,5%	25,2%	26,6%	20,8%	23,2%	22,0%	
% Coste medio empleado público / empleado INE	4,5%	6,0%	19,7%	23,3%	23,2%	23,0%	23,1%	22,3%	17,9%	13,6%	10,2%
Variación acumulada coste medio empresas SABI											
Variación acumulada coste medio empleado público		5,8%	24,0%	30,8%	34,4%	38,3%	47,8%	52,1%	46,8%	44,1%	41,4%
Variación acumulada coste medio empleado INE		4,3%	8,2%	10,9%	14,1%	17,5%	25,5%	30,0%	30,1%	32,6%	34,2%

Para los años comparados, el coste medio del empleado público de la administración local se sitúa de media en torno al 23,7% por encima del coste medio del empleado en la empresa y en el 17% superior si la comparación se realiza sobre el coste medio del empleado de la Comunidad Valenciana. Sobre este aspecto, los motivos pueden ser varios y a falta de un mayor análisis se podría deber por ejemplo a que las empresas de la provincia se dedican a productos/servicios de reducido valor añadido y en consecuencia se nutre de trabajadores con poca cualificación, o bien a que la administración pública por el contrario cuenta, de forma justificada o no, con empleados con alta cualificación y ocupan escalas laborales elevadas, o bien simplemente porque estos empleados públicos suponen una coste salarial superior; en cualquier caso habría que ahondar en este aspecto.

Gráfico 8: Coste medio del empleado. Fuente: INE, SABI y MHAP



De otro lado, la variación temporal de estos costes laborales en el mismo periodo (2003-2011) es similar, así prácticamente en los dos casos y para el mismo periodo el incremento acumulado se sitúa sobre el 16,0% y 16,3% respectivamente para el empleado de empresa y el empleado público.

Un segundo cotejo con las empresas lo podemos efectuar sobre el peso que este recurso empresarial, la mano de obra, supone en sus cuentas financieras. Así en la siguiente tabla comprobamos el peso y evolución que los gastos de personal suponen sobre los ingresos, tanto en el caso de los ayuntamientos como en el caso de las empresas; nuevamente las diferencias son evidentes. En ambos casos el peso de la partida de retribuciones al personal se ha elevado en el periodo de análisis, pero en el caso de los ayuntamientos esta partida ya supone en el 2012 casi el 40% de los ingresos del municipio.

Tabla 9: Peso de la partida de gasto de personal sobre los ingresos de las empresas y ayuntamientos de Alicante. Fuente: SABI y MHAP

% Gastos personal/ Ingresos	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
Ayuntamientos	29,1%	30,0%	30,8%	29,3%	29,9%	31,7%	33,7%	37,0%	37,2%	39,8%	38,4%
Empresas			13,55%	15,95%	14,82%	18,04%	21,38%	23,73%	23,42%	23,79%	

Gráfico 9: Peso de la partida de gasto de personal sobre los ingresos



La siguiente comparación la centraremos en el entorno de la Comunidad Valenciana, para verificar si el gasto de personal de los ayuntamientos de la provincia de Alicante sigue la misma dinámica que en el conjunto de la comunidad.

En esta ocasión tomaremos, al igual que hemos realizado antes, las mismas variables pero ampliadas geográficamente. Así tomaremos tanto los ingresos como los gastos de personal del conjunto de las administraciones locales de la Comunidad Valenciana.

Comenzando por la partida de ingresos, ésta presenta una variación acumulada similar a la de los ayuntamientos alicantinos, en concreto el 19,2% de Alicante frente al 18,5% de la comunidad. La variación de población también es análoga; en Alicante el incremento asciende hasta el 24,8% y en la Comunidad Valenciana ha sido del 24,4%.

Tabla 10: Evolución de los ingresos y la población en los municipios de la Comunidad Valenciana. Fuente: MHAP

	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
Ingresos (miles €)	3.492.906	3.552.641	3.881.232	4.326.973	4.771.761	4.918.408	5.235.227	5.100.362	4.933.065	4.444.736	4.346.661
Variac. Acumulada ingresos		1,7%	11,1%	23,9%	36,6%	40,8%	49,9%	46,0%	41,2%	27,3%	24,4%
Población	4.326.708	4.470.885	4.543.304	4.692.449	4.806.908	4.885.029	5.029.601	5.094.675	5.111.706	5.117.190	5.129.266
Variac. Acumulada población		3,3%	5,0%	8,5%	11,1%	12,9%	16,2%	17,7%	18,1%	18,3%	18,5%

En cuanto a los gastos de personal obtenemos una variación igualmente equivalente en ambos casos, 57,5% en Alicante y 58,9% para toda la Comunidad Valenciana. Y la misma respuesta obtenemos si comprobamos el peso del gasto de personal sobre el total de ingresos.

Tabla 11: Evolución de los gastos de personal en los ayuntamientos de la Comunidad Valenciana. Fuente: MHAP

	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
Gastos personal (miles)	1.048.715	1.130.332	1.240.703	1.345.264	1.450.132	1.559.694	1.718.391	1.804.003	1.813.234	1.757.654	1.666.159
Variac. Acum. gastos personal		7,8%	18,3%	28,3%	38,3%	48,7%	63,9%	72,0%	72,9%	67,6%	58,9%

Tabla 12: Evolución de Ingresos y Gastos de personal en los ayuntamientos de la Comunidad Valenciana. Fuente: MHAP

	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
Ingresos (miles €)	3.492.906	3.552.641	3.881.232	4.326.973	4.771.761	4.918.408	5.235.227	5.100.362	4.933.065	4.444.736	4.346.661
Gastos personal (miles)	1.048.715	1.130.332	1.240.703	1.345.264	1.450.132	1.559.694	1.718.391	1.804.003	1.813.234	1.757.654	1.666.159
% Gastos personal / Ingresos	30,0%	31,8%	32,0%	31,1%	30,4%	31,7%	32,8%	35,4%	36,8%	39,5%	38,3%

Atendiendo a la evolución del número de empleados públicos de las administraciones locales apreciamos diferencias; así mientras en la provincia de Alicante se ha producido un aumento del 11,3% en el periodo de análisis, en el mismo tiempo, en el conjunto de la comunidad este valor se ha reducido en un -2,8%.

Tabla 13: Evolución de población y los empleados públicos (ayuntamientos y diputación) en la Comunidad Valenciana. Fuente: MHAP

	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
Empleados	57.239	56.592	51.457	51.843	55.461	56.413	58.939	58.005	59.730	60.180	55.617
Variac. Acum. Empleado púb.		-1,1%	-10,1%	-9,4%	-3,1%	-1,4%	3,0%	1,3%	4,4%	5,1%	-2,8%

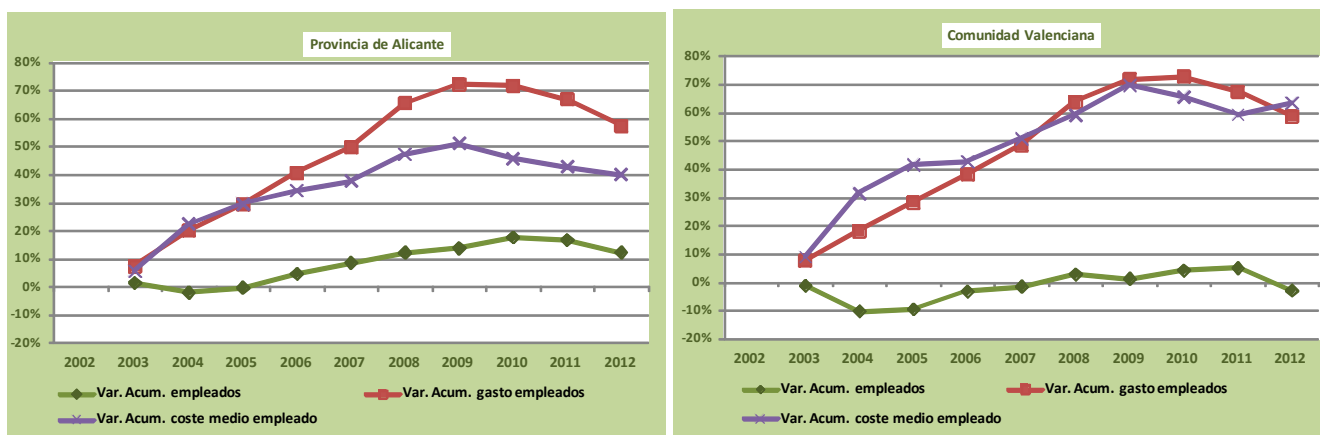
Otra diferencia se obtiene al comprobar la variación del coste medio del empleado público de estas administraciones; si en la provincia de Alicante se alcanzaba un incremento acumulado del 41,4%, en la comunidad, esta cifra se eleva hasta el 63,5%. En este sentido se ha producido también un ajuste de tendencia; en concreto en 2002 el coste medio del empleado público local era mayor en Alicante que en la Comunidad (el 120,9%), mientras que esta situación se ha adecuando, y ahora el alicantino prácticamente supone el mismo coste medio en su administración (104,6% superior).

Tabla 14: Evolución del coste medio del empleado público de la Comunidad Valenciana (Ayto.+dpts). Fuente E.P.

	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
Coste medio empleado	18.322	19.973	24.111	25.949	26.147	27.648	29.155	31.101	30.357	29.207	29.958
Variac. Acum. Coste medio		9,0%	31,6%	41,6%	42,7%	50,9%	59,1%	69,7%	65,7%	59,4%	63,5%
Coste medio Alicante / C. V.	120,9%	117,4%	113,9%	111,7%	113,9%	110,8%	112,3%	108,4%	107,2%	109,3%	104,6%

De forma conjunta, los siguientes gráficos nos permiten comprobar la incidencia de estos cambios en torno al gasto y número de los empleados públicos de las administraciones locales en Alicante y la Comunidad Valenciana.

Gráfico 10: Variación acumulada de empleados, coste medio y gasto de personal en ayuntamientos de Alicante y Comunidad Valencia (Ayto.+dip.)



De estos gráficos se aprecia que si bien ambos territorios han ajustado el gasto de personal, la reducción de los últimos años deja el incremento acumulado en torno al 60% desde el 2002. No obstante, este ajuste no se ha producido en ambos casos del mismo modo; de un lado el ajuste vía número de empleados sí se ha producido en el caso de la Comunidad Valenciana y no tanto en la provincia de Alicante; por el contrario, en Alicante se ha moderado más el coste medio del empleado público, situación que en la comunidad no ha ocurrido. Con ello, debe haber un ajuste de los gastos de personal en las administraciones locales, en el caso de Alicante, éste tiene mayor recorrido por la vía del número de empleados y en menor medida por la vía de su coste medio.

Con esta situación y si se decidiera ajustar el gasto de personal al nivel de ingresos de las corporaciones locales, no cabe duda que se tendría que hacer todavía un ajuste más decisivo en la partida de gasto de personal, de forma que este recurso se ajustara al volumen de actividad real y actual de los ayuntamientos y para no entorpecer o reducir el resto de recursos públicos locales, por ejemplo los destinados a inversiones. Así, viendo que el nivel de ingresos de los presupuestos municipales se sitúa en torno a los propuestos de los años 2004-2005, en aquellos años el peso del gasto de personal se situaba en torno al 30% de los ingresos, cifra por otro lado, muy similar a lo que se presentaba en los años previos al comienzo de la crisis.

El ajuste que habría que implementar en la partida de gastos de personal, contando con los ingresos presupuestados en 2012 sería en torno al 22%, lo que supondría una rebaja de esta partida en términos absolutos de unos 137 millones de euros en la provincia de Alicante. En el caso de la Comunidad Valenciana la reducción en porcentaje sería similar, y el ahorro de la partida de gastos de personal se elevaría hasta los 362 millones de euros, que sin duda aliviarían las tensiones de tesorería que actualmente presentan los ayuntamientos y contribuirían a reducir el déficit público. En este sentido, y en una mera extrapolación de estas cifras de ahorro al conjunto del territorio nacional, viendo el peso de la provincia de Alicante y de la Comunidad Valenciana, este efecto rondaría fácilmente los 3.900 millones de euros, es decir, en torno a los 0,39 puntos porcentuales del déficit público nacional. De otro lado, podría incrementar las cifras del paro nacional en no menos de 100.000 personas.

Un último análisis a realizar para encaminar esta reducción del gasto público del personal de las administraciones locales en la provincia de Alicante, sería poder determinar en qué medida habría que actuar sobre el número de empleados y en qué medida sobre sus retribuciones, o una combinación de ambos; y en todo caso mitigar en la medida de lo posible su incidencia sobre la prestación de los servicios municipales actualmente ofrecidos. Como ya hemos anticipado más arriba, en el caso de la provincia todavía queda margen para un ajuste en el número de empleados, que podría situarse por esta vía en torno a los 4.000 empleados; en cambio por la vía del coste laboral unitario, éste, si bien es similar a la media de la comunidad, es superior al que muestran las empresas de Alicante, por lo que quizás por esta línea se podría reducir algo y compensar con ello la pérdida de empleos públicos.

Para concretar mejor en qué área concreta de las competencias municipales se debería actuar para ajustar la partida de gastos de personal sería interesante disponer del desglose del número de empleados por actividad económica prestada. Lamentablemente, la información disponible no llega a este nivel de detalle y tan solo es posible disponer para el conjunto de la Comunidad Valenciana de la clasificación económica y por programas del total de Entidades Locales. Su análisis nos ofrece una nueva adversidad, al comprobar que el criterio de agrupación se modifica en el periodo de estudio, disponiendo de series totalmente homogéneas para los años 2002 al 2009 y para el periodo 2010 y 2012. No obstante y a pesar de estas diferencias de criterio, en ambos casos se mantienen las partidas relativas a *91-Órganos de Gobierno* y a *92-Servicios de Carácter General*, que de otro lado vienen a alcanzar el 25% del total de gasto de personal.²

² El área de gasto del capítulo 9 -Actuaciones de carácter general- incluyen los gastos relativos a actividades que afecten, con carácter general, a la entidad local, y que consistan en el ejercicio de funciones de gobierno o de apoyo administrativo y de soporte lógico y técnico a toda la organización. Recoge, en consecuencia, los gastos generales de la Entidad, que no puedan ser imputados ni aplicados directamente a otra área de las previstas en esta clasificación por programas. Así se incluirán en esta área las transferencias de carácter general que no puedan ser aplicadas a ningún otro epígrafe de esta clasificación por programas, ya que en caso contrario se imputarán en la política de gasto específica que corresponda. En particular, la política de gasto **91. Órganos de gobierno**, comprende los gastos relativos a la constitución y funcionamiento de los órganos de gobierno de la entidad local y de representación de los mismos; incluye, por tanto, las asignaciones e indemnizaciones del Presidente y miembros de la corporación; secretarías particulares de la presidencia; dietas y gastos de viaje y otros de naturaleza análoga. También se imputarán a esta política de gasto los de material y los necesarios para la atención de los órganos de gobierno. Por su parte, la política de gasto **92, Servicios de carácter general**, comprende los gastos de aquellos servicios que sirven o apoyan a todos los demás de la entidad local; se imputan, por tanto, a esta política de gasto los de oficina y dependencias generales; información, publicaciones, registro y relaciones; desarrollos y soportes informáticos de carácter interno; coordinación y control general: archivo, organización y métodos, racionalización y mecanización; administración de personal; elecciones; atención y participación ciudadana, parque móvil, con exclusión de los vehículos afectados a servicios determinados que se imputarán a la correspondiente rúbrica y gastos de asesoramiento y defensa de los intereses de la entidad. Además esta política de gasto integrará los derivados de actividades relacionadas con la elaboración de información básica de carácter general y series estadísticas sobre los distintos servicios de la entidad local.

A continuación se muestran detalladamente estas partidas, en las que se comprueba que entre todas, destacan por su incremento relativo y absoluto y además son claramente identificables.

Tabla 15: Evolución de la partida de gastos de personal por programas de gasto años 2002.2009, Comunidad Valenciana. Fuente MHAP

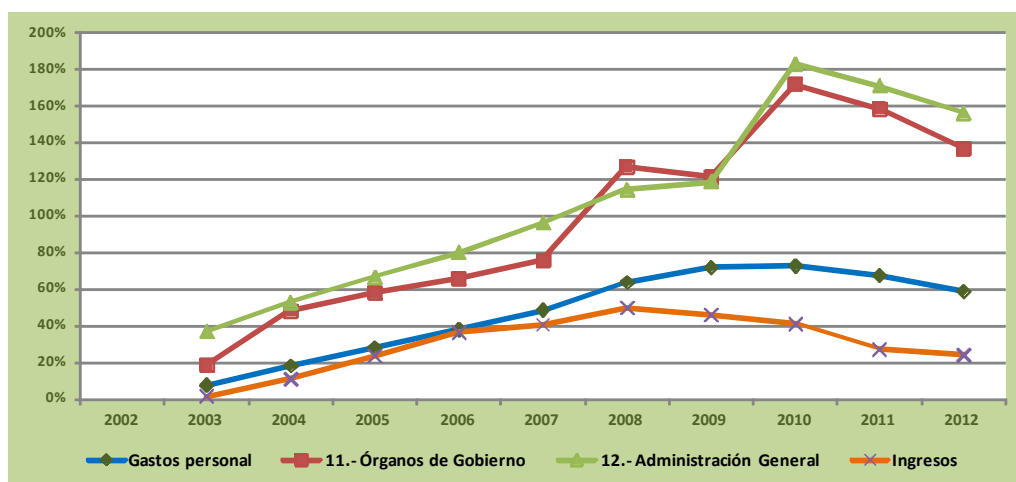
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Variación	% Variación
0.- Deuda Pública	18	29	68	49	0	0	0	1.774		
1.- Servicios de Carácter General	228.873	241.743	275.828	299.345	321.843	348.873	393.967	398.260	169.387	74%
11.- Órganos de Gobierno		44.569	55.651	59.452	62.336	66.106	85.211	83.147	83.147	
12.- Administración General		197.174	220.177	239.893	259.507	282.767	308.756	315.113	315.113	
2.- Protección Civil y Seguridad Ciudadana	222.616	241.711	266.771	293.157	320.971	340.756	374.567	402.512	179.896	81%
3.- Seguridad, Protección y Promoción Social	208.050	227.229	247.819	269.888	287.829	322.252	355.301	373.425	165.375	79%
4.- Producción de Bienes Públicos de Carácter Social	292.848	317.285	341.393	366.020	396.914	416.716	450.133	477.111	184.263	63%
5.- Producción de Bienes de Carácter Económico	28.732	28.790	28.711	32.548	33.338	34.157	41.461	43.432	14.700	51%
6.- Regulación económica de carácter general	57.935	63.965	67.533	71.347	75.199	80.578	86.251	91.465	33.530	58%
7.- Regulación Económica de Sectores Productivos	8.799	9.581	12.367	12.437	13.777	16.278	16.567	15.784	6.985	79%
9.- Transferencias a Administraciones Públicas	0	0	213	472	262	83	145	239		

Tabla 16: Evolución de la partida de gastos de personal por programas de gasto años 2010-2012, Com. Valenciana. Fuente MHAP

	2010	2011	2012	Variación	% Variación
0 Deuda Pública	0	9.286	0	0	
1 Servicios públicos básicos	688.876	668.829	647.517	-41.359	-6%
2 Actuaciones de protección y promoción social	284.946	265.225	253.933	-31.014	-11%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	315.840	310.440	295.899	-19.941	-6%
4 Actuaciones de carácter económico	74.880	71.772	62.404	-12.476	-17%
9 Actuaciones de carácter general	636.542	613.099	582.269	-54.273	-9%
91 Órganos de gobierno	102.077	97.042	88.990	-13.087	-12,8%
92 Servicios de carácter general	407.579	390.391	368.929	-38.650	-9,5%
93 Administración financiera y tributaria	126.819	125.666	124.103	-2.716	-2%
94 Transferencias a otras Administraciones Públicas	67	0	248	181	271%

De las tablas anteriores se aprecia claramente cómo una de las principales partidas de gasto que ha incrementado notablemente en el bloque de gastos de personal es la relativa a los *Órganos de Gobierno* y los *Servicios de carácter general*; de ahí, que los ajustes antes citados para el adecuado equilibrio de ingresos y gastos tendría que centrarse precisamente en estas partidas, actuando tanto por la vía del número de empleados como de su retribución media; con ello, se evitaría afectar al resto de programas de gasto municipales que son los que en mayor medida afectan a los servicios públicos efectivamente realizados y percibidos por los ciudadanos. Es decir se puede ajustar el gasto de personal de los municipios alicantinos sin incidir de manera comprometida sobre los servicios prestados. Además, es necesario destacar que estas partidas son las que afectan directamente a los empleados directamente vinculados con los partidos políticos y no tanto con los empleados que prestan servicios públicos en contacto con el contribuyente.

Gráfico 11: Variación acumulada de partidas presupuestarias de las entidades locales de la Comunidad Valenciana. Fuente MHAP



De otro lado, es necesario resaltar que estas actuaciones no tendrían que realizarse de manera directa y similar sobre todos los ayuntamientos, pues es conocido que los de menor tamaño tienen una infraestructura igualmente reducida, siendo muy difícil esta actuación; por el contrario, sí habría que actuar directamente y en la misma proporción desde los ayuntamientos de mayor tamaño de la provincia.

Finalmente, tomando como territorio de comparación la totalidad del territorio nacional, se aprecia asimismo que tanto las partidas de ingresos como las de gastos de personal se han incrementado notablemente, si bien al final del periodo de análisis la brecha entre ambos es mucho menor. En concreto, en Alicante ésta asciende hasta los 38,8 puntos porcentuales, mientras que la media nacional se sitúa en los 26,4 p.p. No obstante, también hay que resaltar que el porcentaje de aumento, tanto de ingresos y gastos de personal, ha sido superior en el territorio nacional que en la provincia de Alicante.

Tabla 17: Evolución y diferencia de la variación acumulada de Ingresos y Gastos de personal en Alicante y España. Fuente: E.P. MHAP

	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
Var. acum. Gastos Personal		7,4%	20,2%	29,5%	40,9%	49,9%	65,6%	72,4%	71,8%	67,1%	57,5%
Var. acum. Ingresos		3,9%	13,3%	28,7%	37,1%	37,5%	42,7%	35,7%	34,4%	22,1%	19,2%
Diferencia Prov. Alicante		-3,5%	-6,8%	-0,8%	-3,8%	-12,4%	-22,8%	-36,7%	-37,4%	-45,0%	-38,3%
Var. acum. Gastos Personal		7,9%	18,6%	27,8%	38,9%	49,2%	63,9%	72,0%	73,6%	67,7%	62,1%
Var. acum. Ingresos		2,4%	16,5%	29,5%	46,4%	50,8%	64,3%	61,6%	53,6%	40,6%	35,8%
Diferencia España		-5,5%	-2,0%	1,6%	7,5%	1,6%	0,4%	-10,4%	-20,0%	-27,2%	-26,4%

En esta línea, el peso de la partida de personal sobre el total de ingresos también ha mostrado una evolución diferente, que se materializa para el total de ayuntamientos españoles en un incremento menor, quedándose en el 34,9%, frente al comentado anteriormente de los de Alicante que se eleva hasta el 38,4%. En este sentido, esta situación también está motivada por el relativo mayor incremento en el número de empleados de los ayuntamientos de Alicante, el 12,4% y solo el 9,0% en el total nacional.

Gráfico 12: Variación acumulada de Ingresos y gastos en los ayuntamientos de España

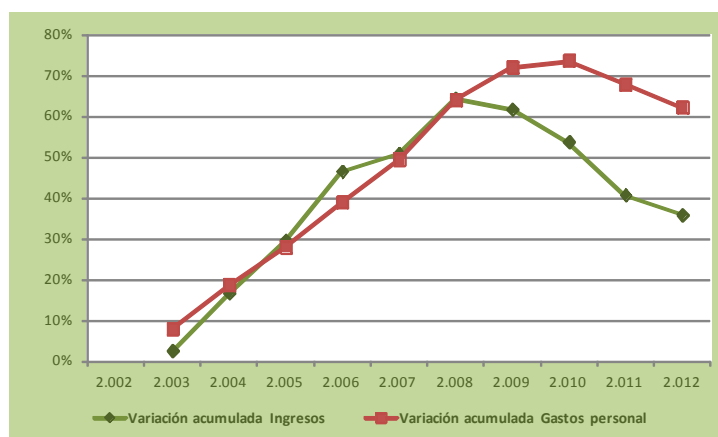


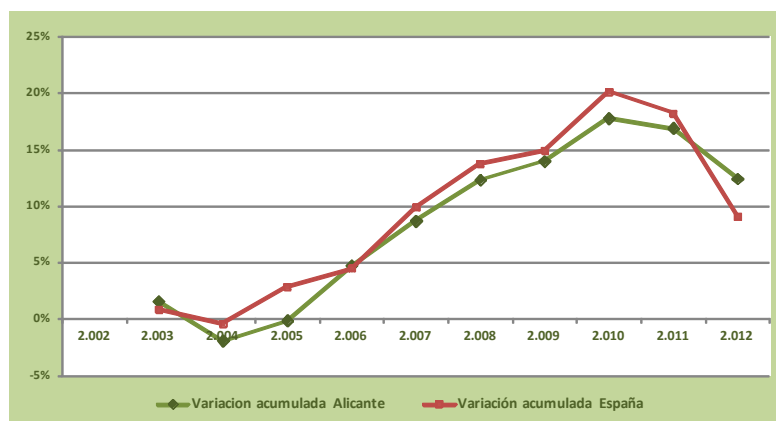
Tabla 18: Evolución del peso relativo de la partida de Gastos de personal y los ingresos en Alicante y España. Fuente: E.P. MHAP

	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
% Gtos.personal/Ingresos (A)	29,1%	30,0%	30,8%	29,3%	29,9%	31,7%	33,7%	37,0%	37,2%	39,8%	38,4%
% Gtos.personal/Ingresos (ESP)	29,3%	30,8%	29,8%	28,9%	27,7%	28,9%	29,2%	31,1%	33,1%	34,9%	34,9%

Tabla 19: Evolución del número de empleados de administraciones locales en Alicante y España. Fuente: BERCP

	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
Empleados Admón Local Alicante	19.440	19.741	19.064	19.410	20.361	21.129	21.832	22.156	22.894	22.721	21.850
Variación acumulada Alicante		1,55%	-1,93%	-0,15%	4,74%	8,69%	12,30%	13,97%	17,77%	16,88%	12,40%
Empleados Admón. Local España	547.728	552.492	545.557	563.392	572.319	602.001	623.214	629.505	657.905	647.488	597.212
Variación acumulada España		0,87%	-0,40%	2,86%	4,49%	9,91%	13,78%	14,93%	20,12%	18,21%	9,03%

Gráfico 13: Variación acumulada de empleados de ayuntamientos y diputaciones de Alicante y de España



Por parte del coste medio del empleado de la administración local, éste en los años analizados ha sido superior en Alicante, si bien muestra un paulatino ajuste, si bien en el último año analizado, 2012, todavía era superior en unos 3.000€.

Tabla 20: Evolución del coste medio del empleado público local en la provincia de Alicante y España. Fuente: E.P. MHAP

	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
Coste medio Empleado Ayto.Alicante (€)	22.159	23.452	27.470	28.994	29.786	30.642	32.746	33.702	32.528	31.936	31.339
Coste medio Empleado público ESP (€)	19.023	20.343	22.642	23.642	25.284	25.830	27.409	28.467	27.493	26.993	28.284

Finalmente, tomando el desglose por clasificación económica y programas, para las partidas anteriormente citadas, la 91 (Órganos de gobierno) y 92 (Servicios de carácter general), surgen nuevas diferencias pues al tomar el periodo 2002-2012 en su conjunto, se obtiene que mientras que la variación en el territorio nacional ha sido del 72%, en la Comunidad Valenciana se sitúa en el 100%.

Con todo lo anterior se evidencia que en términos generales las administraciones locales tienen que hacer un ajuste importante de sus partidas de gasto para amoldarse a sus ingresos reales, adaptando en concreto las platillas a las disponibilidades presupuestarias; y de otro lado, y en el caso más particular de los ayuntamientos de Alicante, éstos todavía tienen si cabe más margen para reducir tanto el número de empleados como sus remuneraciones, con una actuación particular en aquellos puestos destinados a los Órganos de Gobierno y a los de los Servicios de Carácter General.

Un último cotejo se pudo realizar analizando la evolución de estas variables en el caso particular de la diputación de Alicante. En este caso los principales datos vienen recogidos en las siguientes tablas:

Tabla 21: Empleados y gastos de personal en la Diputación de Alicante

	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
Empleados Diputac. sin Org.Atónomos	1.273	1.312	1.341	1.373	1.281	1.376	1.345	1.346	1.391	1.389	1.366
Gasto personal Diput. sin O.A.	42.263.465	44.807.528	44.536.956	47.769.479	50.502.419	53.351.950	57.073.796	60.412.992	56.516.478	54.618.643	56.240.901
Gasto personal medio	33.200	34.152	33.212	34.792	39.424	38.773	42.434	44.883	40.630	39.322	41.172
Var. Acum. Gto. Pers.		6,0%	5,4%	13,0%	19,5%	26,2%	35,0%	42,9%	33,7%	29,2%	33,1%
Var. Acum. Empleados		3,1%	5,3%	7,9%	0,6%	8,1%	5,7%	5,7%	9,3%	9,1%	7,3%

Tabla 22: Ingresos de la Diputación de Alicante (presupuestos consolidados). Fuente MHAP.

	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
Ingresos (Consolidados)	182.289.056	187.721.087	200.786.756	209.745.779	232.264.613	264.974.294	286.440.708	286.816.942	244.207.461	243.568.301	216.774.576
Var. Acum. Ingresos		3,0%	10,1%	15,1%	27,4%	45,4%	57,1%	57,3%	34,0%	33,6%	18,9%
Gastos personal (consolidados)	50.111.722	52.797.140	55.933.335	58.024.100	61.871.927	65.807.356	73.904.113	81.937.280	77.586.153	75.952.042	77.630.092
Var. Acum. Gastos personal		5,4%	11,6%	15,8%	23,5%	31,3%	47,5%	63,5%	54,8%	51,6%	54,9%
Gastos Personal/Ingresos	27,5%	28,1%	27,9%	27,7%	26,6%	24,8%	25,8%	28,6%	31,8%	31,2%	35,8%

Esta información adicional sobre los empleados públicos de la administración de la diputación nos sugiere que el ajuste en materia de gastos de personal aquí también tiene margen de actuación, y que esta reducción se puede realizar tanto en número de empleados como en sus retribuciones, y especialmente en esta última actuación; de hecho comprobamos como el incremento acumulado de empleados ha sido del 7,3% mientras que el gasto incurrido se ha elevado un 33,1%. Igualmente, la variación de ingresos y gastos de personal (consolidados) han seguido un comportamiento totalmente distinto (18,9% para los ingresos y 54,9% en los gastos de personal), originando que nuevamente el porcentaje del gasto de personal sobre el total de ingresos se incremente hasta alcanzar el 35,8%.

De otro lado, asimismo destaca el importante coste unitario del personal de la diputación sin considerar organismos autónomos dependientes de la misma, situándose en el 2012 superando ligeramente los 41.000€ anuales (en términos mensuales, un coste aproximado de 14 pagas de 2.900€ mensuales cada una).

Con ello y dentro de una óptica de costes medios unitarios, la opción de reducción de municipios pequeños quedando su gestión y administración bajo la esfera de la diputación podría no beneficiar el ajuste de los gastos de personal, pues como estamos viendo sus costes unitarios de personal son claramente superiores; en concreto, más arriba hemos señalado que el coste medio del empleado de ayuntamiento en 2012 se sitúa en los 31.339€, mientras que en la diputación de Alicante se eleva hasta los 41.172€, es decir, un 31,3% más caro. En consecuencia parece más interesante la opción de generar economías de escala entre los municipios más pequeños, buscando la proximidad geográfica y física, con desarrollo y actuaciones claramente identificadas con la naturaleza e idiosincrasia de los municipios en cuestión. O en su defecto que el nuevo empleado dependiente de diputación se incrementase con una relación de al menos 3:4, es decir, 3 empleos nuevos dependientes de la diputación por 4 puestos amortizados de los ayuntamientos.

Análisis detallado de los municipios de Alicante

Una vez comprobado la situación de los municipios de la provincia de Alicante con datos agregados pasamos a continuación a ampliar el análisis con el desarrollo de los datos detallados para cada uno de los ayuntamientos de la provincia de Alicante. Con ello se podrá apreciar, en concreto, qué ayuntamientos son los que necesitan realizar un mayor ajuste en materia de gastos de personal, así como comprobar cuál es el perfil de los municipios en función de estas variables objeto de análisis, verificando en concreto la incidencia del tamaño del municipio, medido por su población, en la evolución de las partidas de gastos. Este análisis se ampliará con los datos de la Memoria del Sindic de Comptes de la Comunitat Valenciana para ver la incidencia o evolución de la partida de gastos relativa a los grupos 9.1 y 9.2, para el año 2011 que es el último publicado.

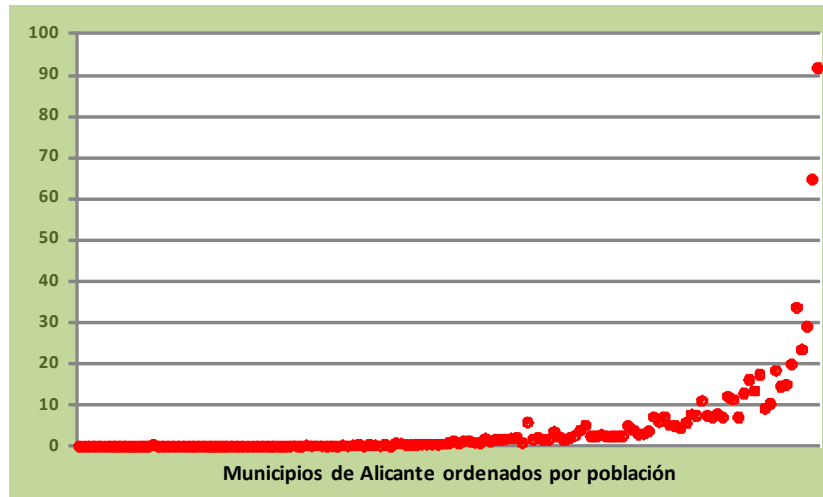
El análisis de individualizado de cada uno de los municipios de Alicante nos va a permitir conocer aquellos que presentan mayor desvío presupuestario en la partida de personal, al igual que aquellos otros en los que por el contrario la partida de gastos de personal se encuentra dentro de niveles aceptables e incluso sensiblemente por debajo de los valores medios. Con ello, y actuando de la misma forma que hemos realizado más arriba, es decir, limitando los gastos de personal al 30% de los ingresos municipales comprobamos que el 24% de los municipios se encuentran por debajo de este valor, y en consecuencia el restante otro 76% sí excede de este monto.

Al agrupar al conjunto de municipios en esta clasificación, tenemos en el primer caso a los ayuntamientos con un gasto de personal inferior al 30% de sus ingresos y que por lo tanto, sí tendrían capacidad incluso para contratar a más empleados públicos; en cuanto al segundo grupo, recogería a aquellos ayuntamientos que exceden el valor del 30% del total de los ingresos, y será sobre ellos sobre los que se actuará para determinar, ahora ya de forma detallada, el ahorro máximo que se podría articular en la provincia si los gastos de personal se ajustasen al volumen de ingreso de cada uno de los municipios. Al actuar de esta forma, con estos dos grupos, el valor final del ajuste entre los ayuntamientos excedentarios no coincidirá con el valor anteriormente obtenido, ya que en esta ocasión no se actuaría sobre el total de la cifra de ingresos y gastos de personal, sino sólo sobre estas partidas de los ayuntamientos del segundo grupo.

Presupuestos de los municipios de Alicante año 2012					
Gtos. personal /Ingresos	% Municipios	Ingresos	Gastos personal	% Gtos. Personal/Ingresos	Margen de ahorro
< 30%	24%	74.805.686	19.236.590	25,7%	-3.205.116
>30%	76%	1.549.036.787	605.056.952	39,1%	140.345.916
	Total	1.623.842.473	624.293.541	38,4%	137.140.799

A partir de esta tabla verificamos que prácticamente 3 de cada 4 municipios excede este valor medio del peso de la partida de gasto sobre el total de ingresos. Veamos a continuación si la población de cada municipio incide en este aspecto. A continuación de muestra cómo el gasto de personal incrementa directamente con el tamaño del municipio.

Gráfico 14: Relación entre los gastos de personal (mill.€) y el tamaño del municipio en la provincia de Alicante. Fuente: MHAP



No obstante, y a pesar de que el gasto de personal se incrementa con el tamaño, el exceso del gasto de personal de muestra mucho más disperso, si bien siguiendo una tendencia creciente, como se observa a continuación, unido a que a mayor tamaño se va reduciendo la dispersión de los valores. Con ello y en términos generales a mayor población mayor exceso de la partida de gastos de personal. Este resultado unido al anterior nos lleva a que a mayor tamaño más desproporción y como el valor de la partida de gasto de personal también es mayor, la consecuencia final es un mayor desajuste en términos absolutos. Y Así, tan solo unos pocos municipios concentran la mayor parte del ajuste posible. De hecho, los 14 municipios de mayor tamaño absorben el 50% del ahorro propuesto.

Gráfico 15: Porcentaje que representa la partida de gastos de personal sobre los ingresos en los municipios de Alicante. Fuente: MHAP

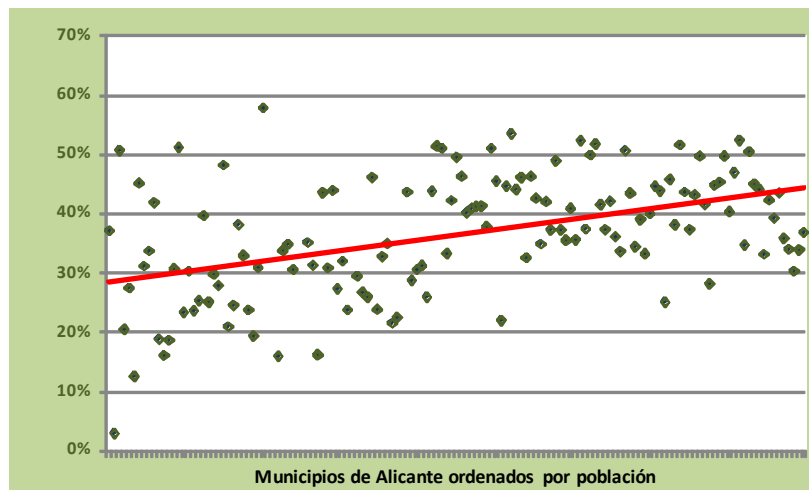
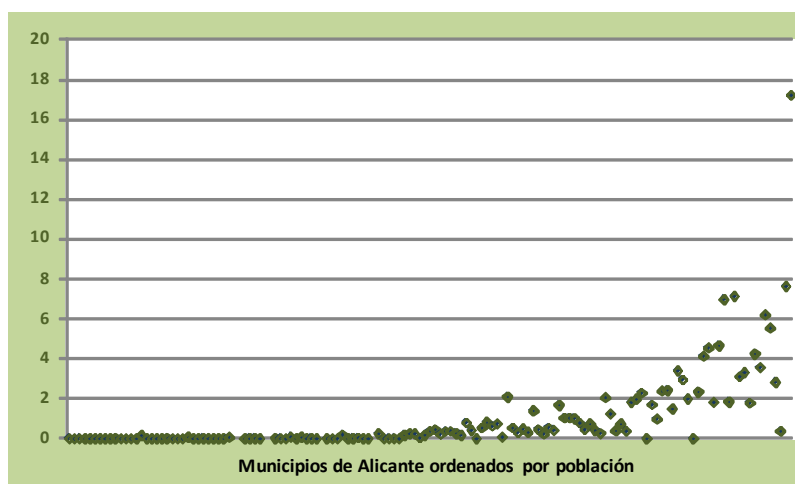


Gráfico 16: Margen de ahorro en gastos de personal por municipios de Alicante



Vista la situación planteada en los presupuestos municipales para el 2012, si se toman los presupuestos liquidados para el último año disponible, el 2011, la situación es prácticamente similar; a continuación presentamos el cuadro resumen para el 2011.

Presupuestos Liquidados de los municipios de Alicante año 2011					
Gtos. personal /Ingresos	% Municipios	Ingresos	Gastos personal	% Gtos. Personal/Ingresos	Margen de ahorro
< 30%	21%	38.319.499	9.113.280	23,8%	-2.382.569
>30%	79%	1.590.057.784	619.768.584	39,0%	142.751.249
Total		1.628.377.283	628.881.865	38,6%	140.368.680

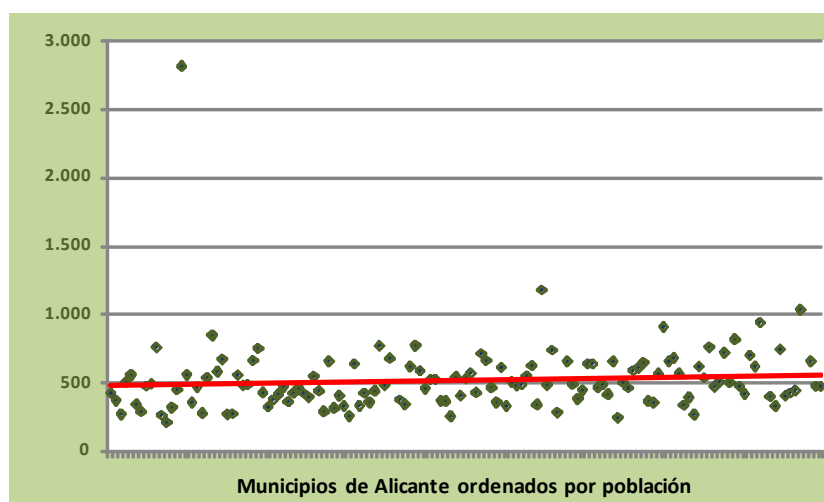
Para este 2011, el desequilibrio en esta relación de Gastos de Personal e Ingresos de la provincia de Alicante respecto a Valencia y Castellón es mayor, tal y como comprobamos a continuación:

	Alicante	Castellón	Valencia	Total
Municipios	141	135	266	542
Con ratio Gtos. Personal/Ingresos >30%	112	53	175	340
% de municipios con ratio > 30%	79%	39%	66%	63%
Margen de ahorro en 2011	142.751.249	37.639.123	180.344.919	360.735.291
% de la provincia sobre el ahorro	40%	10%	50%	

Con este análisis y la incidencia que el tamaño del municipio tiene en la evolución de determinadas partidas presupuestarias vamos a continuación a profundizar algo más sobre este aspecto, y en concreto determinando la incidencia de la población sobre la presión fiscal de los habitantes de los municipios así como la evolución de los gastos relativos a los órganos de gobierno y a los servicios de carácter general. Para ello haremos uso de los datos publicados en la última memoria del Sindic de Comptes para el año 2011 sobre los estados contables de las entidades locales.

Respecto a la presión fiscal, el valor medio se sitúa en los 547 euros por habitante. No obstante, y como se aprecia en el siguiente gráfico la dispersión es muy amplia, y varía desde un valor mínimo de 212€ de Millena hasta los 1.183€ de Finestrat (y sin considerar un valor extremo de 2.821€ que representa el municipio de Castell de Guadalest); unido a una ligera tendencia creciente, de forma que, en términos generales, al incrementar la población se incrementa la presión fiscal para sus habitantes. Esta gran variabilidad tendría que ser objeto de análisis por parte de las diversas administraciones, pues es uno de los pocos casos en los que se permiten una elevada variabilidad de la presión fiscal en función de la residencia de los contribuyentes, con valores que como acabamos de comprobar puede hasta quintuplicarse entre los habitantes de la provincia de Alicante.

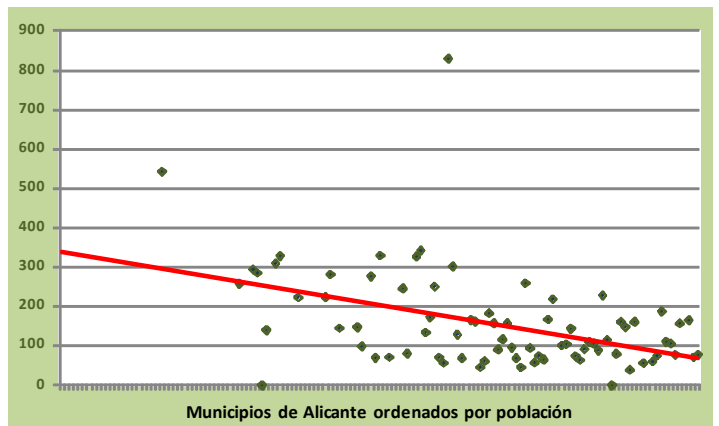
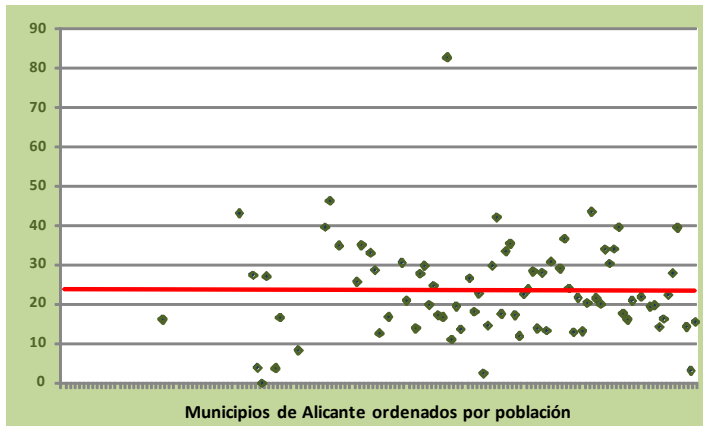
Gráfico 17: Presión fiscal (€) por habitante y año en los municipios de Alicante. Fuente: Síndic de Comptes



El último punto a analizar es el relativo a las partidas presupuestarias 9.1 Órganos de Gobierno y 9.2 Servicios de carácter general. En relación con el primero cabe señalar que el valor medio se sitúa sobre los 18,55€/habitante, si bien, al igual que en el caso de la presión fiscal la diferencias y dispersión de los valores es elevada, siendo no obstante la variación en función de la población prácticamente nula. Pero todo lo contrario sucede por parte de la partida 9.2 Servicios de carácter general donde al margen de la dispersión de los valores la tendencia es claramente decreciente con el tamaño de la población (el valor medio para la provincia se sitúa en los 103,79€/habitante), siendo en consecuencia estos servicios más eficientes entre las poblaciones de mayor tamaño.

Se aprecia claramente que la evolución de estas dos variables es opuesta; de un lado tenemos que los gastos en servicios generales son más eficientes a medida que se incrementa el tamaño de la población, se producen en consecuencia economías de escala, pero esto mismo no ocurre por parte de los gastos de los órganos de gobierno, los cuales se mantienen prácticamente fijos con independencia del tamaño poblacional. En consecuencia, y en términos absolutos, el gasto que tienen que soportar los municipios por este último concepto se eleva proporcionalmente con la población, no obteniendo sus habitantes ningún tipo de beneficio o ventaja por residir en un municipio de mayor tamaño. Con ello y teniendo presente esta partida presupuestaria y la de la presión fiscal, sería más interesante residir en un municipio pequeño con mayor acceso y cercanía a los órganos de gobierno y así mayor sentimiento de preocupación por parte de los máximos dirigentes del municipio.

Gráfico 18: Gasto (€/año/hab.) Órganos de Gobierno y Servicios de Carácter General en Alicante. Fuente: Síndic de Comptes



Detalle de los 50 municipios más grandes de la provincia (año 2012).

	Ingresos	Gastos Personal	% Personal /Ingresos	€ Ahorro en personal
03014 Alicante/Alacant	248.337.815	91.719.724	36,9%	17.218.379
03065 Elche/Elx	190.308.764	64.731.918	34,0%	7.639.289
03133 Torrevieja	95.877.056	29.130.357	30,4%	367.240
03099 Orihuela	69.022.072	23.543.086	34,1%	2.836.464
03031 Benidorm	93.973.481	33.740.287	35,9%	5.548.243
03009 Alcoy/Alcoi	45.746.421	19.934.010	43,6%	6.210.083
03066 Elda	38.352.701	15.072.098	39,3%	3.566.288
03122 San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig	34.488.555	14.612.769	42,4%	4.266.203
03063 Dénia	55.587.996	18.468.323	33,2%	1.791.924
03140 Villena	23.434.946	10.348.250	44,2%	3.317.766
03104 Petrer	20.689.512	9.322.552	45,1%	3.115.699
03139 Villajoyosa/Vila Joiosa (la)	34.710.398	17.549.501	50,6%	7.136.382
03082 Jávea/Xàbia	38.877.676	13.517.246	34,8%	1.853.943
03121 Santa Pola	31.055.028	16.298.600	52,5%	6.982.092
03047 Calpe/Calp	27.421.276	12.896.200	47,0%	4.669.817
03059 Crevillent	17.592.849	7.102.247	40,4%	1.824.392
03093 Novelda	22.996.020	11.451.731	49,8%	4.552.925
03050 Campello (el)	26.822.038	12.180.072	45,4%	4.133.461
03079 Ibi	15.761.219	7.075.080	44,9%	2.346.715
03018 Altea	27.862.774	7.861.238	28,2%	
03119 Sant Joan d'Alacant	17.225.038	7.175.901	41,7%	2.008.389
03090 Mutxamel	14.957.000	7.442.469	49,8%	2.955.369
03902 Pilar de la Horadada	25.736.741	11.120.794	43,2%	3.399.772
03011 Alfàs del Pi (l')	20.231.017	7.567.708	37,4%	1.498.403
03019 Aspe	17.714.460	7.746.234	43,7%	2.431.896
03113 Rojales	10.967.000	5.672.530	51,7%	2.382.430
03015 Almoradí	11.983.594	4.577.522	38,2%	982.444
03049 Callosa de Segura	10.715.041	4.910.504	45,8%	1.695.992
03094 Nucia (la)	20.808.381	5.227.368	25,1%	
03076 Guardamar del Segura	16.474.366	7.235.298	43,9%	2.292.988
03128 Teulada	13.422.364	5.999.349	44,7%	1.972.640
03041 Benissa	18.038.500	7.231.920	40,1%	1.820.370
03089 Monóvar/Monòver	11.177.380	3.723.050	33,3%	369.836
03005 Albaterra	7.974.333	3.121.081	39,1%	728.781
03118 San Fulgencio	8.862.226	3.059.300	34,5%	400.632
03056 Cocentaina	9.214.638	4.012.496	43,5%	1.248.104
03102 Pego	9.932.987	5.039.458	50,7%	2.059.562
03053 Castalla	7.642.000	2.574.592	33,7%	281.992
03123 Sax	6.764.033	2.446.009	36,2%	416.799
03092 Muro de Alcoy	5.944.653	2.507.065	42,2%	723.669
03055 Catral	6.349.111	2.373.975	37,4%	469.242
03048 Callosa d'En Sarrià	6.743.923	2.807.269	41,6%	784.092
03120 San Miguel de Salinas	4.702.015	2.438.044	51,9%	1.027.440
03096 Onil	5.150.440	2.576.070	50,0%	1.030.938
03105 Pinós (el)/Pinoso	13.790.707	5.169.110	37,5%	1.031.897
03083 Jijona/Xixona	7.504.448	3.931.588	52,4%	1.680.254
03101 Pedreguer	7.408.400	2.645.653	35,7%	423.133
03064 Dolores	4.987.773	2.044.081	41,0%	547.749
03111 Redován	4.314.562	1.535.115	35,6%	240.746
03021 Banyeres de Mariola	6.331.910	2.361.769	37,3%	462.196
				126.745.061

CONSIDERACIONES FINALES

- La provincia de Alicante cuenta con 141 ayuntamientos, si bien dada la disparidad en la población que acogen, solo unos pocos abarcan la mayoría de la población de la provincia de Alicante, y con ello un buen porcentaje del total de los ingresos y gastos de Personal de la provincia.
- Otra dato a destacar de estos municipios alicantinos, viene al comprobar que en términos generales, los de mayor tamaño son los que presentan un mayor valor de la deuda pública por habitante; es decir, a mayor tamaño mayor deuda tienen que soportar sus residentes.
- Los gastos de personal de los ayuntamientos de la provincia de Alicante se han incrementado desde el 2002 hasta el 2012 en un 57,5%, frente a un incremento en el mismo periodo de los ingresos del 19,2%.
- Esta situación provoca que los gastos de personal hayan pasado de representar el 30% del total de ingresos previstos de los ayuntamientos en 2002-2004 a casi el 40% en el 2011-2012; este incremento va a incidir claramente en otras partidas de gastos de los ayuntamientos y/o en el déficit de los mismos.
- Este importante incremento de los gastos de personal (57,5%) se ha producido tanto por el incremento de personas que trabajan para los ayuntamientos como también por el incremento de sus costes laborales. El incremento de empleados se cifra en el 11,3% desde el 2002. Por su parte, la variación acumulada en el coste medio de estos empleados ha sido del 41,4%.
- En los últimos años la variación de la partida de gastos de personal está presentando un comportamiento negativo, al menos desde 2009, si bien, a finales del 2012 el importe en términos absolutos todavía se situaba en torno a los valores marcados entre los años 2007 y 2008; por el contrario y respecto a los ingresos de los ayuntamientos, estos ya empiezan a descender en 2008, y se situarían en 2012 en el mismo nivel de ingresos que en el periodo 2004-2005.
- El coste del empleado público de los ayuntamientos de Alicante está por encima del coste laboral por trabajador en la Comunidad Valenciana y también del coste medio de una muestra de empresas de la provincia de Alicante. En el primer caso el sobre coste se sitúa de media en este periodo 2002-2012 en torno al 17%, y en comparación a las empresas sobre el 23,7% de media.
- La variación acumulada de este coste medio laboral ha sido prácticamente la misma para los empleados públicos que para las empresas en la provincia de Alicante, en este periodo y se sitúa en el 16%.
- En la Comunidad Valenciana, la evolución de las variables de ingresos y gastos de personal ha sido similar al observado en la provincia de Alicante, si bien es de destacar que sí se ha producido un mayor ajuste en cuanto en el número de empleados públicos de las administraciones locales en la comunidad, por el contrario, no tanto vía ajuste de retribuciones y costes laborales.

- Volver a un porcentaje de los gastos de personal sobre los ingresos de los ayuntamientos similares a los observados en 2002-2004 supondría una reducción de los primeros del orden del 22%, es decir, un importe en términos absolutos de unos 137 millones de euros solo en la provincia de Alicante; esta cifra no obstante llevaría aparejada una pérdida de puestos de trabajo que no bajaría de los 4.000 empleados.
- Dentro de las partidas de gastos de personal, un análisis algo más individualizado y para el total de la Comunidad Valenciana, nos informa que uno de los mayores incrementos de esta partida se ha producido en el programa de gasto relativo a los Servicios de Carácter General, el cual se ha incrementado paulatinamente y ya asciende en 2012 a casi el 27,5% de todos los gastos de personal de los ayuntamientos (en 2002 solo representaban el 17,3%). En el restante 72,5% se incluirían los gastos de personal relativos a las actividades de seguridad y protección civil, seguridad y protección social, promoción social, sanidad, educación, vivienda y urbanismo, cultura, servicios sociales, infraestructuras, agricultura, industria y turismo, entre otros programas de gastos de los ayuntamientos.
- Atendiendo al área de gasto del capítulo 9, Actuaciones de Carácter General, en la misma se incluyen los gastos relativos a actividades que afecten, con carácter general, a la entidad local, y que consistan en el ejercicio de funciones de gobierno o de apoyo administrativo y de soporte lógico y técnico a toda la organización. En particular, la política de gasto 91. Órganos de gobierno, comprende los gastos relativos a la constitución y funcionamiento de los órganos de gobierno de la entidad local y de representación de los mismos; incluye, por tanto, las asignaciones e indemnizaciones del Presidente y miembros de la corporación; secretarías particulares de la presidencia; dietas y gastos de viaje y otros de naturaleza análoga. También se imputarán a esta política de gasto los de material y los necesarios para la atención de los órganos de gobierno. Por su parte, la política de gasto 92, Servicios de carácter general, comprende los gastos de aquellos servicios que sirven o apoyan a todos los demás de la entidad local; se imputan, por tanto, a esta política de gasto los de oficina y dependencias generales; información, publicaciones, registro y relaciones; desarrollos y soportes informáticos de carácter interno; coordinación y control general: archivo, organización y métodos, racionalización y mecanización; administración de personal; elecciones; atención y participación ciudadana, parque móvil, con exclusión de los vehículos afectados a servicios determinados que se imputarán a la correspondiente rúbrica y gastos de asesoramiento y defensa de los intereses de la entidad. Además esta política de gasto integrará los derivados de actividades relacionadas con la elaboración de información básica de carácter general y series estadísticas sobre los distintos servicios de la entidad local.
- El ajuste en la partida de gastos de personal de los ayuntamientos hay que centrarlo especialmente en los programas de Órganos de gobierno y en Administración general, que son los que han tenido una mayor variación acumulada desde el 2002. En concreto, y para el conjunto de la Comunidad Valenciana, mientras los ingresos y gastos de personal han acumulado una variación del 24,4% y 58,8% respectivamente, los gastos de Órganos de gobierno y Administración general han mostrado un incremento del 137% y 156% cada uno de ellos.

- Esta importante variación en el ritmo de crecimiento de los gastos de personal de las partidas del grupo 9 y del resto de partidas, lleva a que la reducción se centre especialmente en dicho grupo, lo que supondría que algo menos del ajuste calculado más arriba tendría que abarcar este bloque del gasto de personal; es decir, de un valor aproximado de 137 millones de ajuste, no menos de 60 millones sería la parte correspondiente a Órganos de Gobierno y a Administración General.
- Comparando la situación de los ayuntamientos de Alicante con los del resto de España se aprecia claramente que en los de Alicante el diferencial entre ingresos y gastos de personal es mayor, por lo que el esfuerzo de ajuste en los ayuntamientos de Alicante ha sido inferior al del resto de España.
- El último análisis realizado se ha centrado en comprobar la partida de gastos de personal de la Diputación de Alicante, en el que se ha identificado por un lado que la variación acumulada en el periodo 2002-2012 de los gastos de personal ha sido del 54,9% mientras que los ingresos lo han realizado solo el 18,9%; y en segundo lugar que el coste medio del empleado en la diputación de Alicante se eleva hasta los 41.172€, mientras que este coste en un ayuntamiento en 2012 se sitúa en los 31.339€, es decir, un 31,3% más caro.
- Con todo lo anterior se evidencia que en términos generales las administraciones locales tienen que hacer un ajuste importante de sus partidas de gasto para amoldarse a sus ingresos reales, adaptando en concreto las platillas a las disponibilidades presupuestarias; y de otro lado, y en el caso más particular de los ayuntamientos de Alicante, éstos todavía tienen si cabe más margen para reducir tanto el número de empleados como sus remuneraciones, con una actuación particular en aquellos puestos destinados a los Órganos de Gobierno y a los de los Servicios de Carácter General.
- 3 de cada 4 municipios de la provincia de Alicante presentan unos gastos de personal con un peso superior al 30% de los ingresos municipales.
- El grupo de ayuntamientos con un peso de la partida de gastos de personal inferior al 30% tendrían, en su caso, capacidad de incrementar esta partida de gasto en un máximo conjunto de unos 3,2 millones de euros.
- El grupo de ayuntamientos que supera esta barrera presentan un margen de ahorro en torno a los 140,3 millones de euros.
- Los municipios más grandes son los que muestran un mayor margen de ahorro; en concreto, los 14 municipios con mayor tamaño poblacional absorben ya el 50% del margen de ahorro en personal.
- A mayor tamaño se incrementa, en términos generales, el porcentaje de desfase de los ayuntamientos en relación al porcentaje de la partida de personal sobre el total de ingresos.
- La presión fiscal aumenta con el tamaño de los municipios, presentándose además una gran dispersión de los valores obtenidos, tanto que lleva a quintuplicarse esta presión fiscal entre los municipios de la provincia de Alicante. El valor medio de esta presión fiscal es de 547€ por habitante/año, situándose el extremo inferior en 212€/habitante.
- Sería conveniente que desde las instancias oportunas (Gobierno de España) se limitara o estableciera un intervalo para esta presión fiscal, para evitar encontrar municipios con valores realmente agrandados.

- El coste medio anual por habitante en la partida presupuestaria de Órganos de gobierno se sitúa en los 18,55€, siendo destacable la elevada dispersión de los valores mostrados entre los municipios de la provincia así como que este valor se mantiene prácticamente uniforme con independencia del tamaño del municipio, no apreciándose en consecuencia ventajas o economías de escala en esta partida. Esta circunstancia premia o motiva la presencia de municipios de menor dimensión, donde la comunicación, contacto y cercanía con los órganos de gobierno es más cercana al contribuyente.
- Por su parte, el coste medio anual por habitante de la partida presupuestaria de Servicios de carácter general se sitúa en los 103,79€, con una clara tendencia descendente a medida que se incrementa el tamaño del municipio, generándose por tanto efectivas economías de escala, si bien, tal y como se ha comentado anteriormente, dado el importante incremento de esta partida de gasto en los últimos años, estos ahorros han ido perdiendo presencia. No obstante, todavía es interesante la agrupación o concentración de determinados servicios que pueden prestar sus servicios a un conjunto amplio de habitantes.

ANEXOS: TABLAS UTILIZADAS

Empleados públicos de la Administración Local de la provincia de Alicante: Ayuntamientos y Diputación

	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
Empleados Aytos.+ Diput. + O.A. Diput.	19.440	19.741	19.064	19.410	20.361	21.129	21.832	22.156	22.894	22.721	21.850

Fuente: *Registro Central de Personal . Boletín Estadístico* del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas

Empleados Diput.	1.273	1.312	1.341	1.373	1.281	1.376	1.345	1.346	1.391	1.389	1.366
-------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Fuente: Diputación Alicante

Empleados O.A. Diput. (estimación)	236	234	343	295	288	321	397	480	519	543	520
---	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Fuente: estimado a partir del gasto de personal del resto de Organismos autónomos de la Diputación

Empleados Aytos. (estimación)	17.931	18.195	17.380	17.742	18.792	19.432	20.090	20.330	20.984	20.789	19.964
--------------------------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

Ayuntamientos de Alicante

	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
Ingresos (miles €)	1.366.421	1.420.230	1.548.640	1.758.550	1.873.109	1.878.590	1.950.524	1.854.249	1.836.444	1.668.645	1.628.170

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Población	1.557.968	1.632.349	1.657.040	1.732.389	1.783.555	1.825.264	1.891.477	1.917.012	1.926.285	1.934.127	1.943.910
------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Gtos. Pers. (miles)	397.330	426.715	477.419	514.417	559.722	595.434	657.885	685.181	682.580	663.923	625.668
----------------------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Empleados Aytos.	17.931	18.195	17.380	17.742	18.792	19.432	20.090	20.330	20.984	20.789	19.964
-------------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

Fuente: estimado a partir del Boletín Estadístico del Registro Central de Personal y de la Diputación de Alicante

Instituto Estudios Económicos Provincia Alicante

C/ Felipe Bergé, 4 - 4º 03001 Alicante

965216498 - 653575923

ineca@ineca-alicante.es

www.ineca-alicante.es

Municipios de España

	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
Ingresos (miles €)	35.620.055	36.478.570	41.513.657	46.111.310	52.151.417	53.729.741	58.532.888	57.564.788	54.704.758	50.069.286	48.355.353

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Gastos personal (miles €)	10.419.443	11.239.312	12.352.538	13.319.836	14.470.646	15.549.858	17.081.974	17.920.071	18.087.996	17.477.925	16.891.722
----------------------------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Población España	41.035.271	41.827.836	42.547.454	43.296.335	44.009.969	44.784.659	45.668.938	46.239.271	46.486.621	46.667.175	46.818.216
-------------------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Empleados (Aytos.+Dipts.)	547.728	552.492	545.557	563.392	572.319	602.001	623.214	629.505	657.905	647.488	597.212
----------------------------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

Fuente: Boletín Estadístico del Registro Central de Personal

Coste medio por empleado

	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
Muestra empresas SABI Alicante			22.571	23.249	23.739	24.483	25.862	27.893	26.395	26.180	
Encuesta coste laboral C. Valenciana, INE	21.199	22.115	22.941	23.506	24.179	24.918	26.599	27.559	27.578	28.107	28.442
Empleado público Aytos. Alicante	22.159	23.452	27.470	28.994	29.786	30.642	32.746	33.702	32.528	31.936	31.339
Empleado Diputación de Alicante (sin Org.Autónomos)	33.200	34.152	33.212	34.792	39.424	38.773	42.434	44.883	40.630	39.322	41.172

Instituto Estudios Económicos Provincia Alicante
 C/ Felipe Bergé, 4 - 4º 03001 Alicante
 965216498 - 653575923
ineca@ineca-alicante.es
www.ineca-alicante.es

Ayuntamientos de la Comunidad valenciana

	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
Ingresos (miles €)	3.492.906	3.552.641	3.881.232	4.326.973	4.771.761	4.918.408	5.235.227	5.100.362	4.933.065	4.444.736	4.346.661

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Población	4.326.708	4.470.885	4.543.304	4.692.449	4.806.908	4.885.029	5.029.601	5.094.675	5.111.706	5.117.190	5.129.266
------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Gastos personal (miles)	1.048.715	1.130.332	1.240.703	1.345.264	1.450.132	1.559.694	1.718.391	1.804.003	1.813.234	1.757.654	1.666.159
--------------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Empleados (Ayts. +Dipts)	57.239	56.592	51.457	51.843	55.461	56.413	58.939	58.005	59.730	60.180	55.617
---------------------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

Fuente: Boletín Estadístico del Registro Central de Personal y de la Diputación de Alicante

Diputación de Alicante

	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
Gasto personal consolidado	50.111.722	52.797.140	55.933.335	58.024.100	61.871.927	65.807.356	73.904.113	81.937.280	77.586.153	75.952.042	77.630.092

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Gasto personal solo Diputación	42.263.465	44.807.528	44.536.956	47.769.479	50.502.419	53.351.950	57.073.796	60.412.992	56.516.478	54.618.643	56.240.901
---------------------------------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

Fuente: Síndic de Comptes

Ingresos (Consolidados)	182.289.056	187.721.087	200.786.756	209.745.779	232.264.613	264.974.294	286.440.708	286.816.942	244.207.461	243.568.301	216.774.576
--------------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas